



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

EY trabajará bajo un modelo denominado «smartworking 3.0»

Después del verano, ¿volveremos a la oficina o seguiremos teletrabajando? ¿Será el próximo mes de septiembre sinónimo de vuelta a la presencialidad y a la oficina? Desde Economist & Jurist, conocedores de los pasos agigantados en la campaña de vacunación y de que las restricciones en materia laboral son cada vez más livianas, hemos querido analizar cómo se implementará la vuelta al trabajo en nuestras firmas de abogados. Para ello, hemos hablado con los verdaderos protagonistas de la cuestión: **doce firmas legales nacionales e internacionales** que tienen sede en España.

Tras anunciar en la jornada del viernes cómo será el plan de teletrabajo y la vuelta a la oficina de [KPMG](#), hoy conoceremos, de la mano de la Talent Director de EY, **Lucía Jaquotot**, qué estrategia adoptará su firma para retomar con su actividad profesional a partir del próximo mes de septiembre.

Lucía Jaquotot (FUENTE: EY)

E&J.- ¿Volverán a la oficina?

En EY Abogados llevamos desde junio 2020 bajo un modelo de trabajo denominado “*smartworking 2.0*”, lo que te permite trabajar de forma remota, desde nuestras oficinas o si fuera necesario desde las oficinas del cliente. Por tanto, el profesional cuenta con **flexibilidad**.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |